

Departamento de Educación Física
Protocolo Educación Física 2021 de Acuerdo a
Resolución 0010/2021

Consideraciones generales Para Las Clases de Educación Física en la Presencialidad:

- **Las clases de Educación Física se desarrollarán en la cancha de césped del CPEM N46; situada en la calle Mendoza.**

- 1. El ingreso y egreso de los estudiantes, será por la entrada de la calle Mendoza; respetando obligatoriamente el distanciamiento social (1,50mts) y el uso de barbijo tapando mentón, nariz y boca.
- 2. Todo personal docente deberá:
 - Usar obligatoriamente barbijo.

 - La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección, antes del ingreso a la cancha de césped sintético, el alumno y los profesores; deberán higienizarse las manos con soluciones a base de alcohol al 70%, dispuesto en el Tótem de ingreso.
 - Reducir el uso de los baños por parte del personal docente y estudiante/s.
 - Poner a disposición del ESTUDIANTE, alcohol en gel o aspersores con alcohol etílico diluido en agua en proporción 70%-30% en todos los espacios comunes para uso personal o para repasar los materiales de la clase de ed. física.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.

- 3. La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

4. Se encuentra prohibido el acompañamiento y espera dentro de la cancha ningún alumno y/o familiar.
5. Para el ingreso escalonado y permanencia de los estudiantes; En las clases que se comparta el espacio físico, se designara de la siguiente manera:
 - El área se dividirá en 2 (dos) o 3 (tres) secciones A, B y/o C.
 - La sección A será la que se encuentre próxima al ingreso de los docentes y alumnos. La sección B, será la central y la C la que se encuentre próxima al acceso oeste más alejada.
 - Ingresarán primero al área: el docente y los alumnos de la sección C, tendrán 5 minutos aproximadamente. Al finalizar la clase, serán los últimos en retirarse.
 - Ingresarán últimos al área: el docente y los alumnos de la sección A, tendrán 5 minutos aproximadamente. Al finalizar la clase, serán los primeros en retirarse.
 - En caso de ser 3 (tres) grupos, los estudiantes de la sección B, entraran segundos y se retiraran segundos.
6. Se deberá mantener una distancia mínima de 2 metros entre alumnos y profesores.
7. Cada grupo conformado por burbujas con su respectivo Profesor; tendrán un lugar asignado donde dejar sus pertenencias y su ubicación dentro del espacio en común.
8. La provisión de los elementos del personal será realizada por cada institución. - Personal de Limpieza: Tendrá el equipo necesario para la realización de su labor.
9. Se diseñará la circulación en el espacio para evitar aglomeraciones y mantener las distancias ideales entre las personas.

➤ **Consideraciones Generales a cumplir por parte de Profesores y alumno/s para las clases de Educación Física:**

1. La permanencia a las clases por parte de alumnos; tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente. Se deberá asistir puntualmente al horario asignado de la clase: Los primeros y últimos 10 minutos de la clase serán: acceso al área, toma de temperatura, consignas generales por parte del profesor y retiro del establecimiento de forma escalonada
2. Se establecerán clases de 40 minutos por grupo (tiempo considerable para la realización de la planificación o clase estipulada).
3. La provisión de los elementos del personal será realizada por cada institución. - Personal de Limpieza: Tendrá el equipo necesario para la realización de su labor.

4. Evitar el uso de los baños por parte del personal docente y estudiante/s salvo en caso de fuerza mayor.
5. **Las clases de Educación física se desarrollarán a partir de la realización de las capacidades físicas y condicionales generales, de manera individual y funcional. También y de acuerdo a la disposición 43/21 se podrá compartir material lo que permite realizar deportes y juegos teniendo en cuenta todas las disposiciones sanitarias vigentes.**
6. Se desarrollarán las clases mediante el entrenamiento funcional con transferencias aeróbicas y anaeróbicas
7. El entrenamiento de la fuerza con el peso del propio cuerpo y la flexibilidad, el alumno tendrá un sector para su actividad, utilizando las proporciones adecuadas para el mismo.
8. En el trabajo aeróbico (resistencia); se procederá a realizar en el área delimitado previamente con conos por parte de los alumnos, se recomienda por OMS, una distancia de 6 mts a 10 mts, con referencia a profesores. (duración aprox 10 minutos).
9. En esta primera etapa, de acuerdo al sistema de 2 (dos) o 3 (tres) burbujas; los grupos de Educación Física serán mixtos, tendrán 2 clases presenciales las cuales se llevarán a cabo la semana que NO concurren a teoría y en el turno asignado a educación física.
10. Los alumnos asistirán de acuerdo a su burbuja
11. Las/os profesores mantendrán los horarios de su declaración jurada, y si es necesario y pueden, se modificará para poder garantizar que todos los grupos tengan los estímulos del área.

➤ **El alumno deberá:**

1. Completar declaración jurada y ficha de aptitud física antes de concurrir a clases. La misma no se presentará en formato papel; sino mediante los medios tecnológicos al profesor asignado.
2. Deberá traer 2 (dos) tapabocas (deberá tener uno para el término de las actividades que requieran el uso y cambio obligatorio del mismo). El uso debe ser obligatorio antes, durante y después de la clase.
3. Concurrir con su propia botella de agua todas las clases
4. Vestimenta: Concurrir con ropa adecuada para la actividad: buzo, remera, zapatillas.
5. No está permitido concurrir a clases con: jeans, zapatos y alpargatas.
6. No concurrir con piercing, reloj, aros, pulseras, celulares, cadenas u otros objetos de valor, que puedan provocar accidentes personales.

